

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N°179

Acta de la sesión número ciento setenta y nueve, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales a las 14 horas del diecisiete de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dra. Zinnia Méndez B., Decana, quien preside; Msc. Oscar Fonseca Zamora, Director de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Clotilde Obregón, Directora a.i. de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Ronald Fernández, Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Jorge Rovira, Director, Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Daniel Flores, Director de la Escuela de Psicología; Dr. Mario Zeledón C., Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Dr. Luis Alberto Valverde, Director, Escuela Trabajo Social.
Los miembros ausentes presentaron excusa.

TEMARIO

1. Permisos:

- A- Profesora Ana Cecilia Román Trigo,
Escuela de Historia y Geografía.
- B- Profesor Carlos Meléndez Chaverri,
Escuela de Historia y Geografía.

2. Análisis de los dos primeros niveles de las carreras de la Facultad para el Proyecto de Reforma Curricular de los Ciclos Básicos.

ARTICULO I:

Se conocen y recomiendan las siguientes solicitudes de permisos:

- A- Permiso sin goce de salario a la Profesora Ana Cecilia Román Trigo, de la Escuela de Historia y Geografía, vigente del 15 setiembre al 15 diciembre de 1984, con fundamento en el artículo 54, inciso d) del Reglamento de Régimen Académico.

B- Permiso con goce de salario al Profesor Carlos Meléndez Chaverri, Director del Centro de Investigaciones Históricas, vigente del 10 de octubre al 16 de octubre, 1984, para asistir al VI Coloquio de Historia Canario-Americana, que tendrá lugar en la Casa Colón en las Islas Canarias, España.

ARTICULO II:

El Consejo se aboca a realizar un análisis de los dos primeros niveles de las carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias Sociales para poder tener una visión integral de la Facultad y, poder así brindar con toda precisión la respuesta a la propuesta de reforma curricular planteada por la Vicerrectoría de Docencia.

Finalizada la sesión de trabajo se obtiene el siguiente cuadro, el cual servirá de borrador para que los Directores de las Unidades le incorporen los cursos de carrera de los segundos niveles, así como ^{todos} aquellos aspectos que consideren pertinentes a fin de que sirva como documento de trabajo para la respuesta ya mencionada que la Facultad de Ciencias Sociales dará al Proyecto de Reforma Curricular.

A LAS 3:35 P.M. FINALIZA LA SESION.